

## LLAMADO URGENTE - EL OBSERVATORIO

---

**MEX 006 / 0411 / OBS 058**

Robo / Amenazas

**México**

5 de abril de 2011

El Observatorio para la Protección de los Defensores de Derechos Humanos, programa conjunto de la Organización Mundial Contra la Tortura (OMCT) y de la Federación Internacional de Derechos Humanos (FIDH), solicita su intervención URGENTE ante la siguiente situación en **México**.

### Descripción de la situación:

El Observatorio ha recibido con preocupación información de fuentes fiables sobre el robo y las amenazas en contra del Sr. **Ignacio Muñiz Zamora**, titular del área jurídica del Centro de Derechos Humanos del Migrante "Beato Juan Bautista Scalabrini" e integrante de la iniciativa Frontera Norte<sup>1</sup>, en Nuevo Laredo, Estado de Tamaulipas.

Según las informaciones recibidas, el 22 de marzo de 2011, cerca de las 3:30 p.m., el Sr. Muñiz Zamora fue interceptado en la vía pública por dos hombres desconocidos, que intentaron subirle a un vehículo. Los dos presuntos secuestradores le dijeron: "*no debes de meterte con nosotros y deja de hacer lo que estás haciendo*". Además lo amenazaron con un arma de fuego y le robaron dos computadoras (una personal y otra de la iniciativa Frontera Norte) y la radio que llevaba con él. Se interpuso una denuncia ante el Ministerio Público de Nuevo Laredo, pero hasta la fecha no ha habido investigaciones.

El Sr. Ignacio Muñiz Zamora había sido amenazado anteriormente al igual que otros integrantes del Centro de Derechos Humanos del Migrante "Beato Juan Bautista Scalabrini". El 5 de octubre de 2010, dos hombres que viajaban en un automóvil amenazaron al Sr. Muñiz Zamora diciéndole que "*les dejara hacer su trabajo porque se las estaba poniendo difícil*".

El 3 de noviembre de 2010, el Sr. Muñiz Zamora fue nuevamente abordado por dos personas, uno de ellos era el mismo que ya lo había amenazado el 5 de octubre de 2010, a bordo de un automóvil. Los desconocidos le preguntaron sobre su trabajo y le dijeron en tono de burla que "*hay pocos migrantes*". A raíz de estas amenazas, el 11 de octubre de 2010, se solicitaron medidas cautelares ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos a favor del Sr. Muñiz y otros integrantes del Centro de Derechos Humanos del Migrante "Beato Juan Bautista Scalabrini", quienes también habían recibido amenazas anteriormente. La Comisión aún no se ha expresado en este caso.

El Observatorio condena rotundamente el robo y las repetidas amenazas en contra del Sr. Ignacio Muñiz Zamora y contra los integrantes del Centro de Derechos Humanos del Migrante "Beato Juan Bautista Scalabrini", y teme que estén motivados por sus actividades como defensores de derechos de los migrantes. El Observatorio muestra su preocupación por la integridad física y psicológica del Sr. Ignacio Muñiz Zamora y los demás integrantes del Centro de Derechos Humanos del Migrante "Beato Juan Bautista Scalabrini", y solicita a las autoridades nacionales, estatales y locales que tomen de manera urgente las medidas adecuadas para garantizarla.

---

<sup>1</sup> La iniciativa Frontera Norte es un espacio de encuentro y aprendizaje en materia de derechos humanos y migrantes que se implementa en las ciudades fronterizas de Tijuana, Agua Prieta, Ciudad Juárez y Nuevo Laredo.

De manera general, el Observatorio insta a las autoridades mexicanas a tomar todas las medidas apropiadas para poner fin a los actos de hostigamiento y agresiones en contra de las organizaciones y las personas que promueven y defienden los derechos humanos en México, en cumplimiento con lo contenido en la Declaración sobre los defensores de derechos humanos aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 8 de marzo de 1999.

**Acción solicitada:**

Favor dirigirse a las autoridades de México urgiéndolas a:

- I. adoptar de manera inmediata las medidas más apropiadas para garantizar la seguridad y la integridad física y psicológica de Sr. Ignacio Muñiz Zamora, y de todos los integrantes del Centro de Derechos Humanos del Migrante “Beato Juan Bautista Scalabrini”, así como de todos los defensores de derechos humanos de México;
- II. realizar una investigación independiente, inmediata, exhaustiva e imparcial en torno a los hechos arriba denunciados, con el fin de identificar a los responsables, llevarlos ante un tribunal competente, independiente, justo e imparcial y aplicarles las sanciones penales y/o administrativas previstas por la ley;
- III. asegurar la aplicación de lo dispuesto por la Declaración sobre los Defensores de los Derechos Humanos de la ONU, en particular en lo referente a la protección del derecho de toda persona “individual o colectivamente, a promover y procurar la protección y realización de los derechos humanos y las libertades fundamentales en los planos nacional e internacional” (Art.1) así como en lo relativo al deber del Estado de garantizar “la protección de toda persona, individual o colectivamente, frente a toda violencia, amenaza, represalia, discriminación, negativa de hecho o de derecho, presión o cualquier otra acción arbitraria resultante del ejercicio legítimo de los derechos mencionados en la presente Declaración” (Art.12.2);
- IV. de manera general, garantizar el respeto por los derechos humanos y las libertades fundamentales en todo el país de conformidad con las normas internacionales de derechos humanos ratificadas por México.

**Direcciones:**

- Señor Presidente Felipe de Jesús Calderón Hinojosa, Residencia Oficial de los Pinos, Casa Miguel Alemán, Col. San Miguel Chapultepec, C.P. 11850, México DF. Tel.: + 52 5527891100 FAX: + 52 5552772376; + 52 5527891113. E-mail: [felipe.calderon@presidencia.gob.mx](mailto:felipe.calderon@presidencia.gob.mx)
- Licenciado José Francisco Blake Mora Secretario de Gobernación, Bucareli 99, 1er. piso, Col. Juárez, Delegación Cuauhtémoc, México D.F., C.P. 06600, México, Fax: +52 55 5093 3414 50933400 E-mail: [secretario@segob.gob.mx](mailto:secretario@segob.gob.mx)
- Licenciada Omeheira López Reyna, Unidad para la Promoción y Defensa de los Derechos Humanos SEGOB. Tel: +52 5551280000 Ext: 11875 o +52 5557287400 Email : [romeheira@segob.gob.mx](mailto:romeheira@segob.gob.mx)
- Ingeniero Egidio Torre Cantú, Gobernador Constitucional del Estado de Tamaulipas 15 y 16 Juárez - Palacio de Gobierno, 3er. Piso Cd. Victoria,

Tamaulipas, México CP. 87000 +52 (834) 318 8000 y 318 8700, E-mail:  
[egidio.torre@tamaulipas.gob.mx](mailto:egidio.torre@tamaulipas.gob.mx)

- C.P. Benjamín Galván Gómez, Presidente Municipal de Nuevo Laredo, Tamaulipas; E-mail: [benjamin.galvan@nuevolaredo.gob.mx](mailto:benjamin.galvan@nuevolaredo.gob.mx)
- Dr. José Antonio Guevara Bermúdez, Titular de la Unidad para la Promoción y Defensa de los Derechos Humanos SEGOB, Av. Paseo de la Reforma 99 Piso 19, Tabacalera, Cuauhtémoc, Distrito Federal, 06030 (55) 51280000 Ext 11875; E-mail: [jguevara@segob.gob.mx](mailto:jguevara@segob.gob.mx)
- Dr. Raúl Plascencia Villanueva, Presidente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, Edificio "Héctor Fix Zamudio", Blvd. Adolfo López Mateos 1922, 6º piso, Col. Tlacopac San Angel, Delegación Álvaro Obregón, C.P. 01040, Tels. y fax: (55) 56 81 81 25 y 54 90 74 00 Fax: + 52 0155 36 68 07 67 E-mail: [correo@cndh.org.mx](mailto:correo@cndh.org.mx)
- Licenciado Arturo Chávez Chávez. Procurador General de la República. Av. Paseo de la Reforma nº 211-213, Piso 16 Col. Cuauhtémoc, Del. Cuauhtémoc México D.F., C.P. 06500, México. Teléfono: +52 55 53 46 01 60. Fax: +52 55 53 46 09 08. Email: [ofproc@pgr.gob.mx](mailto:ofproc@pgr.gob.mx)
- Misión Permanente de México ante las Naciones Unidas en Ginebra, 16, Avenue du Budé. 1202, Ginebra, Case postale 433. FAX: + 41 22 748 07 08 E-mail: [mission.mexico@ties.itu.int](mailto:mission.mexico@ties.itu.int)

Favor escribir también a las Representaciones Diplomáticas de México en sus respectivos países.

\*\*\*

Ginebra, 5 de abril de 2011.

Favor informarnos sobre cualquier acción emprendida, citando el código de este llamado en su respuesta.

El Observatorio, programa conjunto de la FIDH y de la OMCT, está destinado a la protección de los defensores de los derechos humanos víctimas de violaciones y a proporcionarles una ayuda cotidiana tan concreta como sea posible.

Para contactar el Observatorio, comuníquese a la Línea de Urgencia:

- E-mail: [Appeals@fidh-omct.org](mailto:Appeals@fidh-omct.org)
- Tel. y fax OMCT: + 41 22 809.49.39 / 809.49.29
- Tel. y fax FIDH: (+33 1) 43 55.25.18 / 4355.18.80